

artículo 22 tenía tanta mayor importancia cuanto que en él se hacía valer el tradicional protectorado ruso, determinando de un modo expreso que así á la embajada rusa como á los consulados correspondía el derecho de proteccion oficial sobre los sacerdotes, peregrinos y monjes rusos: á los del monte Athos se les conservarían sus propiedades y sus antiguos privilegios. Por virtud del artículo 25, la evacuacion completa de la Turquía europea, á excepcion de Bulgaria, debía llevarse á cabo á los tres meses y la de la Turquía asiática á los seis de firmada la paz definitiva. En el 27 se obligaba la Puerta á no incoar proceso criminal alguno contra aquellos de sus súbditos que pudieran haberse comprometido durante la guerra por sus relaciones con el ejército ruso. Finalmente, en el artículo 29 se determinaba expresamente, á pesar de que la misma denominacion de *tratado preliminar* demostraba que no quedaba excluida la posibilidad de un tratado europeo definitivo, que «las dos potencias contratantes se consideraban obligadas desde el momento de su ratificacion.»

Segun los antes citados informes oficiosos destinados á refutar las revelaciones del gran duque Nicolás, acariciöse por un momento en San Petersburgo el siguiente plan: invasion de Constantinopla por el ejército ruso; anunciar al mismo tiempo á las grandes potencias el fin de la dominacion turca en Europa, é invitarlas á discutir de comun acuerdo la futura suerte de la península de los Balcanes. ¡Quién sabe si este procedimiento hubiera sido para la cuestion de Oriente mejor solucion que la de dividir en dos el arreglo que, como veremos, estaba ya dividido antes de que el congreso se reuniera!

CAPITULO L

CONFLICTO ENTRE LAS POTENCIAS Y TRATADO DE BERLIN

Impresion que produjo el tratado de San Estéfano. — La política de Austria y de Inglaterra. — Entrada de Salisbury en el ministerio inglés. — Su circular de 1.º de abril de 1878. — Aprestos de Inglaterra. — Estado de las cosas en el ejército ruso, en la península de los Balcanes y en la misma Rusia. — Actitud de Alemania. — Viaje de Schuvaloff á San Petersburgo. — Convenio anglo ruso de 30 de mayo. — Convenio anglo-turco de 4 de junio. — Apertura del congreso en 13 de junio; presidencia, secretaría y comisiones; cuestiones relativas á Bulgaria, á la Rumelia oriental, á Creta, á Bosnia, á Montenegro, á Servia, á Rumanía, al Danubio, á los estrechos, al Asia y á la indemnizacion de guerra. — Arreglo entre Inglaterra y Rusia. — La décimacuarta sesion del congreso. — Puntos de vista generales.

Poco contaban las potencias con la moderacion de Rusia cuando llegara el momento de firmar la paz; y sin embargo, á pesar de estar de esta suerte prevenidas, fué extraordinaria la sorpresa que en ellas causaron las estipulaciones convenidas en Andrinópolis y en San Estéfano. La mayor oposicion que contra estas estipulaciones se hizo partió, como era natural dada la índole de las cosas, de Austria y de Inglaterra. En Viena celebróse el día 24 de febrero un consejo de la corona presidido por el emperador, en el cual se comisionó al conde Andrassy para que formulara ante las delegaciones una peticion de crédito por 60 millones de florines, suma en sí misma insignificante, que, segun se declaró, debía servir mas para dar fuerza diplomática á la política austriaca que para fines directamente militares, y que fué otorgada en 19 y 21 de marzo por las delegaciones despues de las explicaciones tranquilizadoras del conde Andrassy. Este, en lo que se referia á la cuestion europea, partía de un punto de vista perfectamente justo cuando declaraba que las múltiples cuestiones pendientes solo podían resolverse pacíficamente con el concurso de toda Europa. En lo tocante á Bosnia y á la

Herzegovina no podía confesar tan francamente, por varias razones, cuál era la política propia de Austria-Hungría; pero coincidía, segun mas adelante veremos, con la política de la Gran Bretaña en cuanto el Austria estaba desde un principio resuelta á combatir el proyecto de Rusia referente á Bulgaria. Rusia procuró vencer en los últimos dias de marzo, enviando para ello á Viena al conde Ignatief, la resistencia de Austria y evitar de este modo el peligro de una accion comun de Austria é Inglaterra. Por muy secretas que se llevarán las negociaciones no ha faltado quien haya pretendido saber que Ignatief preguntó cuáles eran los planes inmediatos del Austria en lo tocante á sus intereses, y que esto fué objeto de discusion entre el estado mayor presidido por el general Schonfeld, que exigió para Austria, en el Oeste de la península de los Balcanes, es decir, en Bosnia, Herzegovina y Albania hasta Salónica, la misma situacion que para sí queria Rusia en la mitad oriental de aquella península. La enérgica actitud de Inglaterra, que excluía todo ulterior proyecto de desmembracion de Turquía, abrió nuevos derroteros á la política general de Europa. Lo mismo en las luchas sostenidas en el parlamento que en las notas que se cruzaron con Rusia, Inglaterra sostuvo que las nuevas estipulaciones no podían destruir el tratado de Paris, y que todas las determinaciones contenidas en aquellas debían ser sometidas al congreso. Los seis millones de libras esterlinas que para aprestos de guerra le habían sido otorgados en 18 de febrero, es decir, antes de que se firmara el tratado de San Estéfano, podían dar al gobierno la seguridad de que, á pesar de todas las declaraciones contrarias de los liberales, la política que seguía era la verdaderamente nacional. En su consecuencia prosiguieron con gran vigor los preparativos, y se decidió llamar á las reservas del ejército y de la milicia y hasta tropas de la India. El ministerio, despues de la salida de Derby de la que ya hemos hablado, consiguió un notable refuerzo con la entrada de Salisbury y con el nombramiento de Stanley como ministro de la guerra y de Hardy como ministro de la India. En el número de los más notables documentos de aquel período figura la circular de lord Salisbury de 1.º de abril de 1878, que puede ser considerada como el manifiesto de Inglaterra en aquella ocasion, tanto mas, cuanto que, contrariando los usos diplomáticos, fué publicada en los periódicos casi al mismo tiempo que oficialmente. El nuevo ministro de Estado, haciendo un resumen de las negociaciones entabladas desde 14 de enero hasta 26 de marzo, decía: «Los plenipotenciarios de las grandes potencias, Rusia inclusive, reconocieron, en virtud de la declaracion unida al primer protocolo de la conferencia de Londres de 1871, que era principio fundamental del derecho de gentes que ninguna potencia pueda eximirse de una obligacion que le imponga un tratado ni modificar las estipulaciones de éste, sin el asentimiento de las demás partes contratantes, obtenido por acuerdo espontáneo. Las principales consecuencias del tratado consisten en que deja sentir su accion sobre la totalidad de las naciones del Sudeste de Europa. En virtud del artículo que da origen á una nueva Bulgaria, se crea bajo los auspicios y la intervencion de Rusia un poderoso Estado eslavo, que posee en las costas del mar Negro y del archipiélago importantes puertos, y se concede á esta potencia una influencia preponderante sobre las comunicaciones políticas y comerciales en dichos mares. Este nuevo Estado quedará de tal modo compuesto, que en medio de la mayoría eslava contendrá una numerosa poblacion de raza griega. Las estipulaciones en virtud de las cuales el nuevo Estado estará sometido á un gobierno elegido por Rusia, su administracion será creada por un comisario ruso, y la primera sancion de sus instituciones corresponde-

rá á la inspeccion del ejército ruso, indican con suficiente claridad á qué sistema político pertenecerá aquel en lo futuro. La separacion en que se encontrará Turquía respecto de las provincias griegas, albanesas y eslavas que se le dejan, será causa de continuas dificultades para su administracion y una amenaza de anarquía para sus habitantes. La pérdida de la Besarabia para Rumanía, el engrandecimiento de Bulgaria hasta las costas del mar Negro, habitadas en su mayor parte por musulmanes y por griegos, y la adquisicion del importante puerto de Batum, darán á la voluntad de Rusia una preponderancia completa en todos los territorios que por las orillas de aquel mar se extienden. La adquisicion de las fortalezas armenias colocará á la poblacion de esta provincia bajo el influjo de la potencia que las posea, y el activo comercio europeo que hoy se hace desde Trebisonda hasta Persia podrá ser interrumpido por el sistema prohibitivo de Rusia una vez consumada la cesion del Kurdistan.»

De análoga manera refutaba la circular las demás condiciones de paz rusas, especialmente la que se referia á la indemnizacion de guerra: «Las medidas codiciadas por Rusia, no solo son censurables en detalle, sino que en su conjunto resultan de muy distinto modo perjudiciales y merecen que las potencias fijen seriamente su atencion en ellas.» El gobierno inglés, decíase al final de aquel documento, tomara gustoso parte en un congreso en el cual puedan ser examinados los puntos de que se trata en su conjunto, en sus relaciones con los tratados vigentes y con los derechos reconocidos á Inglaterra y á las demás potencias, y en sus beneficiosos fines constantemente perseguidos por Europa.

Los reales decretos llamando á las reservas del ejército y de la milicia se publicaron al mismo tiempo que aquella circular, en cierto modo para darle mayor fuerza, y se reconoció que Inglaterra, prescindiendo de su poderosa marina de guerra, con su ejército permanente de 99,000 hombres, sus 85,000 de las milicias y los 38,000 de las reservas, podía poner en pié de guerra 222,000 hombres. El principe Gortschakoff contestó en 9 de abril de 1878 á la circular inglesa por medio de un lacónico despacho al cual acompañaba un largo documento redactado en doce párrafos, en el que, además de repetir los conocidos argumentos rusos, se advertía un tono mas mesurado que contrastaba notablemente con los armamentos que en todas partes se proseguían.

A fines de abril y principios de mayo embarcóse en Bombay con direccion á Malta una division india compuesta de infantería, caballería, artillería y zapadores, formando un total de 7,000 hombres. El día 13 de mayo, la reina Victoria revistió en el campamento de Aldershot el primer cuerpo, y como el segundo estaba dispuesto ya, pudo Inglaterra disponer de 70,000 hombres de tropas europeas prontos á entrar en combate. Rusia, por su parte, no cesaba tampoco en sus armamentos, pero los esfuerzos hasta entonces llevados á cabo y el estado del ejército hacían muy dudoso que pudiera sostener una campaña contra Inglaterra, que en caso de una guerra no se habría encontrado seguramente sola. En reemplazo del gran duque Nicolás, que á fines de abril había regresado á Rusia por supuestos motivos de salud y que, como el gran duque Miguel, había sido nombrado mariscal general, hízose cargo del mando en jefe del ejército ruso el general Todleben, quien escogió para jefe de estado mayor al principe Imeritinsky. El nuevo caudillo encontró al ejército vencedor en un estado en extremo deplorable: entre las tropas diseminadas en distintos puntos, algunos insalubres, habían tomado gran incremento las enfermedades, la embriaguez y la indisciplina, y las obras de defensa habían sido descuidadas, haciéndose por tanto necesario adoptar nuevas y enérgicas medidas. De Rusia llegaron, sin embar-

go, considerables refuerzos, y también llegó de Rumanía la artillería que allí se había quedado. En Moscou y en otras ciudades constituyéronse asociaciones para armar una escuadra de corsarios, que debía organizarse especialmente con buques comprados en América, y aun se pensó seriamente en una campaña contra las Indias británicas, para la cual no faltaban ciertamente preparativos.

Las cosas en la península de los Balcanes y en los territorios vecinos iban de mal en peor. Aun prescindiendo de las sublevaciones en Tesalia, Epiro, Macedonia, Creta, en la cordillera de Rhodope (1) y en Bosnia, la guerra de Rusia amenazaba convertirse en un azote de Dios para toda Europa: los transportes de prisioneros de Plewna habían ya propagado el tifus en Rumanía y en Rusia, habiéndose presentado en la misma San Petersburgo durante el mes de marzo 3,747 casos de esta enfermedad. De la comision de sanidad recientemente organizada, fallecieron durante el mes de abril 50 médicos superiores y 54 ayudantes, y enfermaron 360 de éstos y 114 de otros médicos militares. El jefe de la 2.ª division de granaderos, teniente general Svetschine, que desempeñaba el cargo de gobernador de Andrinópolis, fué víctima de la epidemia. Además del tifus reinaban otras muchas enfermedades, de tal manera que en el mes de mayo había en los hospitales 70,000 enfermos. Segun los informes de la Sociedad imperial de Medicina del Cáucaso, en el ejército del Cáucaso produjo la guerra 3,900 defunciones solamente, y en cambio las enfermedades causaron 9,871 desde 1.º de abril de 1877 á 1.º de octubre de 1878. Para formarse idea del estado en que nuevas levadas de soldados en Rusia habrían puesto á aquella poblacion, basta leer la memoria de las autoridades de Muravinsk, gobierno de Riazan, en la cual se dice: «La mayor parte de los soldados solo han dejado detrás de sí á sus mujeres y á sus hijos, pues para equiparse hasta el ganado han tenido que vender. Despues de su partida, para pagar las contribuciones y las deudas fué preciso enajenar el patrimonio ó confiscar el producto de las cosechas y subastarlo á vil precio. En el mes de junio no había en esta aldea pan ni vestidos, viéndose la municipalidad obligada á suministrar á las familias lo mas indispensable. En el círculo de Kotcharof, en el mes de enero, un rublo y otros dos que despues le fueron repartidos constituían los únicos recursos de la familia de un soldado del ejército activo compuesta de la abuela, de la madre y de seis hijos.» En Constantinopla era tan grande la miseria entre las familias musulmanas que habían huido ante la aproximacion de los rusos y medio desnudas habían sido alojadas en las mezquitas y otros edificios públicos, que á fines de enero un comité de socorros alemán, presidido por el cónsul de Alemania, publicó una alocucion demandando auxilios, á la que respondió el mismo emperador Guillermo enviando una cantidad importante. Si, además de todo, se tiene en cuenta el estado poco próspero de la hacienda rusa, será preciso creer que el gobierno de San Petersburgo debió haber reconocido desde hacia mucho tiempo la necesidad de hacer á Europa formales concesiones. Sin embargo de esto, fueron precisos los grandes esfuerzos de Alemania para evitar el peligro de una nueva guerra. En

(1) Las crueldades cometidas en esta comarca contra la poblacion mahometana fueron verdaderamente horripilantes: segun una nota comunicada en el mes de julio á los embajadores en Constantinopla, hasta mujeres ancianas fueron quemadas sin piedad; en una aldea, de 250 casas solo 30 quedaron en pié. Cuarenta jóvenes fueron robadas y una de ellas, de diez y siete años, atada y entregada á los cosacos, que no abandonaron á su víctima hasta que fué cadáver. Merece ponerse en duda el dato que el vizconde de la Jonquiere consigna en su *Historia del imperio otomano*, pág. 601, de que Layard envió á los montañeses de Rhodope dinero y oficiales para que se sublevaran contra los rusos.

tre los gobiernos alemán y ruso, y aun entre las cortes de ambas naciones, unidas por tan estrechos lazos, hablase suscitado ya antes de la guerra cierto desacuerdo ó mala inteligencia que por parte de Rusia se tradujo en amenazas y cuya descripción detallada no cabe por ahora todavía en una historiografía pública. Esta algún día tendrá que descubrir las verdaderas raíces de tales disidencias en los triunfos de Alemania de 1871; pero en el momento actual podemos atenernos á la mesurada observación del príncipe de Bismarck (1), de que «en 1875 se hizo manifiesta por vez primera una tendencia del príncipe Gortschakoff á procurar conseguir popularidad en Francia mas que en Alemania y á utilizar ciertas constelaciones artificiosamente traídas para hacer creer al mundo, por medio de un telegrama que acompañaba á sus notas, que Alemania tuvo en 1875 lejanas intenciones de atacar á Francia y que al príncipe Gortschakoff se debía que se hubiera evitado este peligro. En 1876, antes de la guerra turca, llegaron á nosotros ciertas invitaciones para que optáramos entre Rusia y Austria, invitaciones que rechazamos.»

Segun la versión rusa, en una ocasión que no se cita determinadamente, se formuló á Rusia otra cuestión de opción y esta versión influyó de una manera mas profunda en la situación general, lo que, sin embargo, no fué óbice para que Alemania, al iniciarse la fase de paz, atendiera á los intereses de Rusia como antigua aliada. Hallábase el príncipe de Bismarck gravemente enfermo en Friedrichsruhe cuando en la primavera de 1878 recibió oficialmente la proposición de Rusia para convocar en Berlín un congreso de las grandes potencias. Aunque poco dispuesto á acceder á esta pretensión, acabó por aceptarla, á lo cual le movió de un lado el sentimiento del deber alemán en interés de la paz y de otro muy especialmente el recuerdo de gratitud que habia conservado á la bondad del emperador Alejandro II. El príncipe se mostró dispuesto á lo que se le proponía, siempre que se obtuviera el consentimiento de Inglaterra y de Austria. Rusia se encargó de conseguirlo de Austria y el príncipe ofreció apoyar su pretensión en Viena. El día 7 de mayo el conde Schuvaloff, muy partidario de la paz, salió de Londres para San Petersburgo, visitó á la ida y á la vuelta al canciller del imperio alemán y regresó el 21 á Londres; resultando de este viaje el célebre memorándum que determinaba los puntos sobre los cuales se habian puesto de acuerdo los gobiernos inglés y ruso, y que debía servir de pauta de los deberes recíprocos á que debían ajustarse en el congreso los plenipotenciarios de Rusia y de Inglaterra. Véase su contenido: «1.º, Inglaterra rechaza la distribución de Bulgaria en el sentido de la longitud; pero el representante de Rusia se reserva exponer en el congreso las ventajas de esta extensión, prometiendo al propio tiempo no persistir en sus propósitos si contra ellos se declara definitivamente Inglaterra; 2.º, la frontera meridional de Bulgaria se modificará de manera que esté alejada del mar en la medida que la conferencia de Constantinopla propuso para la frontera meridional de las provincias búlgaras. Esto solo afecta á la cuestión de fronteras en cuanto se refiere á la exclusión de la línea de costas del mar Negro, es decir, al Oeste de Lagos: queda reservada la discusión de lo que ha de ser esta frontera desde el referido punto hasta el mar Negro; 3.º, las fronteras occidentales de Bulgaria serán rectificadas segun las nacionalidades, de suerte que las poblaciones no búlgaras queden excluidas de esta provincia. Estas fronteras occidentales no traspasarán, en lo esencial, una línea trazada

(1) Véase el discurso del príncipe de Bismarck en la sesión del parlamento de 6 de febrero de 1878.

aproximadamente desde Novibazar al Balcan Kurcha; 4.º, la Bulgaria, con las fronteras anteriormente indicadas (2.º y 3.º), se dividirá en dos provincias: una, al Norte del Balcan, será independiente bajo el gobierno de un príncipe; otra, al Sur del Balcan, tendrá gran independencia administrativa (al modo de la que tienen las colonias inglesas) y será regida por un gobernador cristiano que, con la aprobación de Europa, será nombrado por cinco ó por diez años; 5.º, el emperador de Rusia concede importancia muy especial á la retirada de las tropas turcas de la Bulgaria meridional: Su Majestad no tendría seguridad ni garantía alguna acerca del porvenir de la población búlgara si las tropas turcas permaneciesen en aquel territorio. Lord Salisbury accede á la retirada de las tropas turcas de la Bulgaria meridional; pero Rusia no se opondrá á lo que acuerde el congreso acerca del modo y caso en que se consentirá á las tropas turcas penetrar en la provincia meridional para dominar una sublevación ú oponerse á un ataque del exterior realizado, ó que amenace realizarse. Inglaterra se reserva principalmente el derecho de apoyar en el congreso la facultad que tiene el sultan de acantonar sus tropas en la frontera Sur de Bulgaria, y el representante ruso, por su parte, se reserva la completa libertad de discutir en el congreso esta última proposición de lord Salisbury; 6.º, el gobierno británico exige que los jefes de la milicia de la Bulgaria meridional sean nombrados por la Puerta con el asentimiento de Europa; 7.º, las promesas relativas á Armenia, contenidas en el tratado de San Estéfano, deben ser hechas no solo á Rusia sino también á Inglaterra; 8.º, como el gobierno de Su Majestad Británica, lo mismo que el gobierno imperial, tiene gran interés en la organización futura de las provincias griegas de la provincia de los Balcanes, el artículo 15 del tratado preliminar de San Estéfano será modificado en el sentido de que las demás potencias, especialmente Inglaterra, tendrán el mismo voto consultivo que Rusia en la organización futura del Epiro, la Tesalia y demás provincias cristianas que continúen bajo la soberanía de la Puerta; 9.º, por lo que toca á la indemnización de guerra, Su Majestad Imperial no ha tenido nunca el propósito de convertirla en aneación de territorios y no se niega á dar toda clase de seguridades sobre este particular. Con la indemnización de guerra no se perjudicará en nada el gobierno inglés en sus derechos como acreedor de la Puerta, y respecto de esto continuará en la misma situación en que antes de la guerra se encontraba. Sin oponerse á la resolución definitiva que adopte Rusia respecto de la cuantía de la indemnización de guerra, Inglaterra se reserva exponer en el congreso las objeciones, en su sentir graves, que este asunto le sugiere; 10, como el valle de Alaschkert es la mayor vía mercantil de cuantas se dirigen á Persia y tiene para Turquía importancia suma, Su Majestad el emperador consiente en restituir este valle y la ciudad de Bayazid á Turquía; pero ha pedido, por otra parte, y le ha sido concedida, la aneación á Persia de aquel pequeño territorio de Rhotur cuya restitución al shah han considerado equitativa las comisiones de las dos cortes contratantes; 11, el gobierno de Su Majestad Británica se creeria en el deber de expresar su profundo sentimiento en el caso de que Rusia insistiese definitivamente en la retrocesión de la Besarabia. Pero como es evidente que los demás firmantes de la paz de París no están dispuestos á sostener con las armas las fronteras de Rumanía que en aquel tratado se determinaron, Inglaterra no cree tener en este asunto tales intereses que la autoricen para arrostrar por sí sola la responsabilidad de una resistencia contra la proyectada permuta: por esto se obliga á no oponerse á la resolución que en este sentido se adopte. El go-

bierno inglés, á pesar de que se declara dispuesto á no oponerse al deseo del emperador de Rusia de adquirir el puerto de Batum y conservar las conquistas hechas en Armenia, no puede menos de comprender que de esta ampliación de la frontera rusa pueden surgir en lo porvenir graves peligros que amenacen la tranquilidad de la población de la Turquía asiática; pero entiende que el deber de defender al imperio otomano contra este peligro, que misión que incumbirá en lo futuro á Inglaterra especialmente, puede ser también cumplido sin que sea necesario envolver á Europa en las calamidades de una nueva guerra (1). Al propio tiempo el gobierno de Su Majestad Británica toma nota de una declaración hecha por Su Majestad Imperial, según la cual en lo porvenir las fronteras del imperio ruso no podrán extenderse más en perjuicio de Turquía. El gobierno de Su Majestad, que considera que las modificaciones del tratado de San Estéfano aprobadas en el presente documento son suficientes para atenuar las condiciones contenidas en el tratado tal como está redactado actualmente, se obliga á no combatir aquellos artículos de la paz preliminar de San Estéfano que no han sido alterados por los diez puntos anteriores, si Rusia persiste en mantenerlos despues de haber sido debidamente discutidos en el congreso. Queda la posibilidad de que los dos gobiernos consideren oportuno, en el curso de las discusiones del congreso, introducir de comun acuerdo nuevas modificaciones que hoy es imposible prever; mas para el caso en que los plenipotenciarios rusos y los ingleses no llegen á ponerse de acuerdo respecto de estas nuevas modificaciones, el presente documento está destinado á servir de norma de los deberes recíprocos de los plenipotenciarios rusos é ingleses en el congreso. En fe de lo cual lo firman el embajador de Su Majestad Imperial en Londres y el primer secretario de Estado de Su Majestad Británica. Hecho en Londres en 30 de mayo de 1878. — Firmado: *Schuvalof*. — *Salisbury*»

A este instrumento de tal importancia siguió un segundo en el que el gobierno inglés se reservaba proponer al congreso la participación de Europa en la organización administrativa de las dos provincias búlgaras y discutir la duración y la naturaleza de la ocupación rusa de Bulgaria y de la marcha al través de Rumanía, el nombre que habia de darse á la provincia meridional y las cuestiones de la navegación del Danubio y de los estrechos. El embajador ruso prometió, por su parte, atenerse á la declaración de lord Derby, de 6 de mayo de 1877, segun la cual Inglaterra consideraba oportuno y útil el actual orden de la cuestión de los estrechos, de suerte que sostendría el *statu quo*. Finalmente Inglaterra pediría al sultan que prometiese á Europa proteger por igual á los monjes de otras nacionalidades que estarían establecidos en el monte Athos.

De estos documentos se desprende claramente que Rusia é Inglaterra se pusieron de acuerdo sin *estar* de acuerdo; y esta circunstancia caracteriza toda aquella obra de paz. Al mismo tiempo que se firmaba el convenio de 30 de mayo, ó quizá ya durante las negociaciones de este convenio, Inglaterra dió un paso que fué interpretado de muy distintas maneras: en efecto, comprendiendo que Rusia persistiría en conservar sus conquistas en Asia, brindóse á amparar á Turquía contra cualquiera otra adquisición ó avance en aquellos territorios, y solicitó para ello, á pretexto de que era muy conveniente para dicho fin, que le dejara ocupar la isla de Chipre. Lord Salisbury puso al corriente de esto á Layard en un minucioso despacho de carácter oficial, fechado en 30

(1) Pronto veremos la verdadera significación de este párrafo, redactado con intencionada vaguedad.

de mayo, y el día 4 de junio firmóse entre el embajador inglés y Savfet Bajá la siguiente alianza defensiva:

«En el caso de que Rusia retenga á Batum, Ardahan, Kars ó una cualquiera de estas plazas, y si en cualquier tiempo Rusia hiciere alguna tentativa para apoderarse de cualquiera otra parte de los territorios que S. M. I. el sultan posee en Asia, tales como han sido fijados en el tratado de paz definitivo, Inglaterra se obliga á unirse con S. M. I. el sultan para defender por la fuerza de las armas los territorios disputados. En cambio, S. M. I. el sultan promete á Inglaterra introducir en los territorios litigiosos las necesarias reformas (que más adelante determinarán las dos potencias) para la buena administración y defensa de los súbditos de la Puerta, cristianos y no cristianos, en ellos residentes; y para poner á Inglaterra en condiciones de asegurar los medios necesarios para el completo cumplimiento de los deberes que contrae, S. M. I. el sultan consiente en designar la isla de Chipre para que sea ocupada y administrada por Inglaterra.»

En 1.º de julio se añadió á este tratado la siguiente acta complementaria, relativa á intereses puramente administrativos:

«Entre las dos altas partes contratantes queda convenido que Inglaterra acepta las siguientes condiciones referentes á su ocupación y administración de la isla de Chipre:

1.ª, que subsistirá en la isla un tribunal religioso musulmán (*Mehkemei Scheri*) que se ocupará exclusivamente en la resolución de cuestiones religiosas (y de ninguna otra) que afecten á la población musulmana; 2.ª, que la oficina de Fundaciones Pias de Turquía (*Evkaf*) nombrará un residente musulmán, el cual, en unión de un delegado nombrado por las autoridades británicas, tendrá á su cargo la administración de las propiedades, fondos y demás bienes pertenecientes á las mezquitas, cementerios, escuelas musulmanas y otras instituciones religiosas de Chipre; 3.ª, que Inglaterra pagará anualmente á la Puerta el sobrante de los ingresos sobre los gastos de la isla: este sobrante, segun el promedio del último quinquenio, es de unos 22,936 bolsas (1), cantidad que ha de entenderse convenientemente con exclusión del producto de los dominios de la corona vendidos ó arrendados durante este tiempo; 4.ª, que la Sublime Puerta puede vender ó arrendar libremente territorios ó cualesquiera otras propiedades de Chipre pertenecientes á la corona ó al Estado otomanos (*Arasii Miriyé vé Emlaki Humayun*) cuyas rentas no forman parte de los ingresos mencionados en el artículo 2.º; 5.ª, que el gobierno inglés, por medio de las autoridades correspondientes, puede comprar por apremio cualquier terreno que necesite para fines públicos y mejoras y no esté cultivado, pagando por él un precio prudencial; 6.ª, que en el caso de que Rusia restituya á Turquía á Kars y las demás conquistas realizadas en Armenia durante la guerra, Inglaterra evacuará la isla de Chipre y caducará el convenio de 4 de junio de 1874.»

El príncipe de Bismarck pudo ya proceder á la invitación oficial para el congreso que debía inaugurarse el 13 de junio, y procedió en esto con tal tacto, para no herir las susceptibilidades de las potencias por tan diversos modos interesadas en aquel acto importante, que en este punto, y en la dirección del congreso especialmente, es preciso admirar su medida en el lenguaje no menos que la desplegada en ocasiones en que se requirió gran energía.

Los plenipotenciarios para el congreso fueron: por parte de Alemania, el príncipe de Bismarck, el ministro de Estado Bulow y el embajador en París príncipe de Hohenlohe-

(2) La bolsa turca equivale á 1,500 pesetas. (*N. del T.*)